

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, noviembre ocho de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo- Conexo (2017-0744)
Demandantes	Juan Pablo Córdoba Echavarría y Otro
Demandados	Axa Colpatria Seguros S.A. y Otros
Radicado	05001-31-03-008-2022-00030-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere parte demandante

Se requiere nuevamente al apoderado de la parte accionante, con el fin de que gestione la notificación a FLOTA NUEVA VILLA S.A.S., JOHN JAIRO ARTEAGA ALVAREZ, y HERNANDO ANTONIO MUNERA MADRID, requerimiento que se hizo el 20 de mayo de la presente anualidad, visible a C01, pdf11.

Lo anterior, con el fin de agilizar el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)